

LA POBLACION DE LA CIUDAD DE CATAMARCA
Y SU JURISDICCION AL CREARSE EL VIRREINATO

S U M A R I O

Introducción

I - *La población de Catamarca y los curatos de su campaña en 1778*

- a) Población total
- b) Población de la Capital
- c) Los curatos de la campaña
- d) Algunas consideraciones sobre población ciudadana y campesina
- c) Asistencia espiritual de la población estudiada

II - *Constitución racial de la población de Catamarca hacia 1778*

- a) Los blancos
- b) Los naturales
- c) Las castas
- d) Los mestizos

III - *Fuentes y Bibliografía*

Ya casi constituye un lugar común el hablar del sin número de reformas y medidas progresistas que caracterizan el largo y fecundo reinado de Carlos III, Rey de España e Indias. No cabe hablar de ellas ahora, ni siquiera el enumerarlas, pues harto conocidas son. Sin embargo, una de éstas es generalmente poco recordada, a pesar de poder catalogarse entre las más interesantes de su reinado. Nos referimos a la Real Orden que dispuso se realizara un censo de población en América y Filipinas. Adelantándose a su época, la medida no ordenaba simples censos aislados, sino que establecía la actualización anual de los mismos a fin de mantener al día la información. Medida de tal enverga-

dura, sólo ha podido concretarse —en cierta forma— ya bien entrado el siglo XX. La Real Orden aludida lleva fecha 10 de noviembre de 1776, y fue despachada desde San Lorenzo de El Escorial por D. José de Galvez a todos los Virreyes y Gobernadores de Indias y Filipinas para su estricto cumplimiento¹.

Esa feliz iniciativa nos ha permitido contar con una información bastante completa —hasta hoy conocida parcialmente y muy poco utilizada— con respecto a la población con que contaban las actuales provincias argentinas a poco de crearse el Virreinato de Buenos Aires. En efecto, los padrones de población, efectuados en 1777 y 1778 a fin de dar cumplimiento a la Real Orden aludida, nos muestran un interesante panorama respecto del número de habitantes, clases sociales, composición racial, estado civil, etc., de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja, San Miguel de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca. Como vemos, la mayoría de las actuales provincias argentinas están comprendidas en dichos padrones. Los datos aportados por estos censos son poco conocidos, y sólo han sido utilizados en forma fragmentaria por algunos investigadores, sin extraer de ellos las consecuencias que legítimamente se pueden deducir². Un

1 La Real Orden dice: "El Rey quiere saber con puntualidad y certeza el número de vasallos, y habitantes que tiene en todos sus vastos Dominios de América y Filipinas, a cuyo fin ha resuelto que todos los Virreyes y Gobernadores de Indias, y de dichas Islas, hagan exactos Padrones con la debida distinción de clases, estados, y castas de todas las personas de ambos sexos, sin excluir los Parbulos. De Orden de S. M. lo participo a V. S. para que expida los correspondientes a fin de que todos los Gobernadores y personas a quien corresponda de su jurisdicción y distrito formen desde luego los mencionados Padrones, y repitan todos los años la operación, remitiéndolos a fin de cada uno por mano de V. S. con la prevención de que han de anotar en cada estado anual el aumento o disminución que resultare, respecto del anterior. Y para su puntual cumplimiento, manda S. M. encargue muy estrechamente a V. E. que cuide de que no haya en ello la menor omisión; que remita a su tiempo por esta vía reservada de Indias los referidos Padrones; y que me dé aviso de quedar en esta inteligencia. Dios Guarde a V. E. muchos años. San Lorenzo, 10 de Noviembre de 1776. Joseph de Galvez". - En: "*Documentos para la Historia de la Nación Argentina*". T. X - Fac. de Fil. y Letras - Univ. Nac. de Bs. As. - (1920-1955) - pág. 71.

2 Los Padrones y resúmenes correspondientes a Buenos Aires han sido publicados en: "*Documentos para la Historia de la Nación Argentina*", ts. X, XI y XII - Editados por la Fac. de Fil. y Letras de la Univ. Nac. de Bs. As.: BESIO MORENO, en "Buenos Aires, puerto del Río de la Plata - Capital de la Argentina", también maneja el censo de 1778 referido a Bs. As. LIZONDO BORDA toma datos de este censo, en lo que atañe al Tucumán, en "El Tucumán de los siglos XVII y XVIII", publicado en H.N.A. - T. III - Cap. VI, pág. 389/420; también se utilizan datos de este censo, en "*La sociedad hispanoamericana del Siglo XVIII en el Virreinato del Río de la Plata*", publ. bajo la dirección de Rómulo Carbia por el Inst. del Profesorado Secundario de Paraná - 540 pág.; QUESADA, ofrece algunas cifras de un censo de 1779 en "La Revista de Bs. As." - T. VI - pág. 561; TORRE REVELLO, en "La Sociedad colonial" - H.N.A. - T. IV - 1ª parte, pág. 503/45, hace algunas referencias al censo, aún cuando confunde algunas cifras; y el mismo autor

trabajo más amplio sobre este censo general daremos a conocer próximamente en la Revista que publica el Instituto de Historia de la Universidad Nacional de Cuyo, pero la realización de este "*Congreso de Historia de Catamarca*" que ahora nos reúne, nos dio la idea de adelantar en el mismo algunas conclusiones que hemos obtenido del censo ordenado por Carlos III, sobre esta capital y los curatos de su campaña³.

I - LA POBLACIÓN DE CATAMARCA Y LOS CURATOS DE SU CAMPAÑA EN 1778

a) Población total

En el caso de CATAMARCA, los padrones respectivos fueron confeccionados por los sacerdotes que corrían a cargo del curato rectoral, de dicha Ciudad, y de los de Belén, Ancaste y Concepción del Alto. Consta en el documento respectivo que fueron preparados durante el año de 1778. Estos datos, junto con los de todos de los demás curatos que dependían del Obispado del Tucumán, se remitieron a Córdoba, y allí el Chantre de la Iglesia Catedral, D. José Antonio Ascasubi, con ayuda de "...el mejor contador de Córdoba...", preparó los resúmenes y matrículas generales de todo el Obispado. Estos, final-

transcribe un resumen de un censo 1777 correspondiente a Cuyo en: "La población de Cuyo a comienzos del Virreinato y principios de la iniciación del período independiente - 1777-1812", publicado en "Bol. Inst. Inv. Hist." de la Univ. de Bs. As. - T. XXIII - Bs. As. 1939. CORONA BARATECH en "Notas para un estudio de la Sociedad en el Río de la Plata durante el Virreinato", publ. en "Anuario de Estudios Americanos" - Sevilla - Vol. VII - 1951, trae también noticias de este censo. ROSEMBLAT: "La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad" - Publ. por Institución Cultural española - Bs. As. 1945, hace igualmente referencias a estos padrones. ARDISONE, en "La instalación humana en el Valle de Catamarca" (Estudio Antropogeográfico) - publ. por la Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Univ. de La Plata - La Plata 1941 - pág. 240/42, toma algunas cifras del censo del padrón publicado por Larrouy. Finalmente, P. A. LARROUY, ha publicado el resumen completo del padrón correspondiente al Obispado de Tucumán, en "Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán" - Tomo II - Siglo XVIII - pág. 380/82 - Tolosa 1927. Personalmente hemos usado para redactar este trabajo, los resúmenes y padrones de los Obispos de Santiago de Chile —en lo que atañe a Cuyo—, y del Tucumán, que se encuentran depositados en A.G.I. - Indiferente General Leg. 1527. Para Bs. As. hemos usado los padrones ya citados publicados en "Documentos para la Historia de la Nación Argentina" - T. X, XI y XII. El resto de la bibliografía ya indicada, nos ha sido muy útil para controlar nuestros datos.

3 Dicho trabajo está en preparación. Por ahora publicamos el mismo que fue presentado al "Primer Congreso de Historia de Catamarca", y aprobado por la Comisión respectiva, la cual recomendó su publicación.

mente, fueron enviados a Madrid por intermedio del Virrey del Río la Plata, D. José de Vértiz⁴.

Pues bien, según dichos padrones, la población total de la Ciudad de CATAMARCA y los curatos de su campaña en 1778, era de 15.315 habitantes. Esta cifra, de acuerdo con otros documentos éditos e inéditos que hemos podido compulsar⁵, sitúa a la jurisdicción de CATAMARCA en el quinto lugar —en lo que a número de habitantes se refiere—, dentro del cuadro de las provincias rioplatenses. En efecto, el primer lugar corresponde a *Córdoba*, con un total de 40.222 almas para su ciudad y campaña; el segundo a *Buenos Aires* con 37.679; el tercero a *Tucumán* con 20.104; le sigue luego *Santiago del Estero* con 15.456; y Catamarca con la cifra ya indicada. Siguen luego por orden: *Jujuy* con 13.619 habitantes; *Salta* con 11.565; *La Rioja* con 9.723; *Mendoza* con 8.765; *San Juan* con 7.690; y finalmente *San Luis* con 6.956. Del resto de las actuales ciudades argentinas entonces existentes —Corrientes y Santa Fe por ejemplo—, no hemos encontrado los datos correspondientes a este censo.

De interés resultará ahora fraccionar el total mencionado, a fin de determinar la población campesina y la ciudadana.

b) Población de la Capital

El padrón estudiado establece para la ciudad de CATAMARCA —curato Rectoral—, un total de 6.441 habitantes. Esta cifra coloca a

4 A.G.I. - Indiferente General - Leg. 1527. "Estado que manifiesta el número de personas que se hallan en dicho obispado —del Tucumán—, con expresión de los nombres de los Curatos donde residen, sus clases, estados y castas, según los Padrones que han hecho sus respectivos curas el año pasado de 1778, en virtud de real Orden de S. M. de 10 de noviembre de 1776". El 2 de octubre de 1779 Joseph de Galvez acusa recibo de este Padrón (copia en A.G.I. - Leg. cit.). A continuación de los padrones que manejamos en este trabajo, viene una larga nota en la cual se explica cómo se ha hecho el censo, método seguido, etc. Consideramos innecesario transcribir aquí dicha nota, aun cuando es muy importante para la interpretación de los datos del padrón, dado que la misma ha sido publicada por Larrouy en la obra citada en nota 2, y allí podrá consultarla quien lo desee. Consideramos sí interesante destacar que, según dicha nota: "En el número de los casados se incluyen sus mujeres; en el de los parvulos las parvulas, y se han reputado por tales los de doce años abajo, y los adultos de doce años arriba".

5 Documentos y datos éditos, los citados en nota N° 2. Además: el "Resumen de la Matrícula General del Obispado de Santiago de Chile, que comprende los Corregimientos siguientes: Santiago Capital del Reyno, Rancagua, Colchagua, Maule, Melipilla, Quillota, Aconcagua, Coquimbo y Mendoza, hecha el año de 1778". (A.G.I. - Indiferente General Leg. 1527) en lo referente a las provincias de Cuyo; y el "Estado..." citado en nota N° 4, en lo que respecta al Tucumán y a Catamarca en especial.

CATAMARCA en el 4º lugar entre las ciudades capitales de las futuras provincias argentinas —en lo que a población se refiere— en la época indicada. *Buenos Aires* ocupaba el primer lugar con 24.205 habitantes; le seguía *Mendoza* con 7.478 y *Córdoba* con 7.283. A continuación de las nombradas, Catamarca, y en quinto lugar *San Juan* con 6.141 habitantes; luego *Salta* con 4.305; *Tucumán* con 4.087; *San Luis* con 3.684; *La Rioja* con 2.172; *Santiago del Estero* con 1.776; y finalmente *Jujuy* con 1.707.

El estado civil, edad y sexo de la población de la ciudad estudiada, está indicado en el siguiente cuadro:

Casados	Viudos	Viudas	Solt. Adultos	Solt. Adultas	Parvulos	Total
1.628	- 56	- 260	- 1.052	- 1.254	- 2.172	- 6.422

Si a las cifras consignadas en el cuadro que antecede, sumamos 11 religiosos y 8 clérigos, obtenemos la cantidad total antes enunciada⁶.

c) Los curatos de la campaña

Como ya hemos indicado, la población campesina de Catamarca se agrupaba en torno a tres curatos: Belén, Ancaste y Concepción del Alto. En ellos habitaban 8.874 almas, de las cuales 4.077 en Belén; 2.505 en Ancaste y el resto —2.292—, en Concepción del Alto. De acuerdo con los datos en nuestro poder, la campaña catamarqueña figuraba entonces en el sexto lugar por el monto de su población. Le aventajaban *Córdoba* con 32.939 habitantes para sus curatos campesinos⁷; *Tucumán* con 16.017⁸; *Santiago del Estero* con 13.680⁹; *Buenos Aires* con 13.474; y *Jujuy* con 11.912¹⁰. Le seguían por orden: *La Rioja* con

6 Es decir un total de 6.441 habitantes.

7 La campaña cordobesa se componía de los siguientes partidos o curatos: Tulumba, 3.234 habs.; Punilla, 3.306; Pocho, 4.298; Río Segundo, 4.622; Río de Arriba, 1.742; Río 3º abajo, 1.887; Río Cuarto, 2.858; Río Seco, 2.732; Anexos, 2.457; Soconchos, 3.420; e Ischilin, 2.383.

8 Los siguientes curatos componían la campaña tucumana: Chiquilgasta, con 6.997 habs.; Chorromoros con 2.405; y Marapas con 6.615.

9 Los curatos campesinos de Santiago del Estero eran: Salavina, con 3.419 habs.; Soconcho, 2.428; Sumampa, 2.144; Tuama, 2.700; Guañagasta, 985; y Salado, 2.004.

10 Los curatos de la campaña jujeña eran: Tumbaya, 968 habs.; Humahuaca, 1.237; Cochinocha, 1.924; Rinconada, 2.055; Yaví, 3.680; Santa Catalina, 1.866; y Río Negro, 182.

7.551¹¹; *Salta* con 7.260¹²; *San Luis* con 3.272¹³; *San Juan* con 1.549¹⁴; y *Mendoza*, la campaña menos poblada, con 1.287¹⁵.

La cifra enunciada para Catamarca, puede descomponerse, de acuerdo con estado civil, edad y sexo, de la siguiente manera:

	Casados	Viudos	Viudas	Solteros Adult.	Solteras Adult.	Parvulos	Total
Conc. DEL ALTO	1.112	18	13	381	413	353	2.290
ANCASTE	734	19	96	379	365	910	2.503
BELEN	1.192	65	138	631	554	1.494	4.074
TOTALES	3.038	102	247	1.391	1.332	2.757	8.867

Si a las cifras totales de cada curato agregamos 3 clérigos para Belén, 2 para Ancaste y 2 para Concepción del Alto, obtendremos el total a que hemos hecho referencia en el primer párrafo de este apartado.

d) *Algunas consideraciones sobre población ciudadana y campesina.*

De los datos hasta ahora consignados, podemos deducir algunas consecuencias interesantes. Ellas se refieren —especialmente— a la relación que entonces existía entre habitantes de la ciudad y del campo. Así por ejemplo, comprobamos que —en lo que respecta a Catamarca y su jurisdicción— sólo el 42 % de la población vive en la ciudad, y el resto —58 %—, lo hace en los curatos de la campaña. En este sentido la población campesina de Catamarca ocupa —por su relación con la de las ciudades— el séptimo lugar entre las once ciudades cuyos datos conocemos. Así la campaña de *Jujuy* ocupa el primer lugar con un 95 % de sus pobladores en los curatos campesinos y sólo el 5 % en la ciudad; y le siguen en orden: *Santiago del Estero* con 89 % y 11 %, respectivamente; *Córdoba* con el 81 % y 19 %; *Tucumán* con el 80 % y 20 %; *La Rioja*, 77 % y 23 %; *Salta*, 63 % y 37 %; *Catamarca*, con los porcentajes ya señalados; *San Luis* con el 47 % y el 53 %; *Buenos Aires*, 35 % y 65 %; *San Juan*, 16 % y 84 %; y finalmente *Mendoza*,

11 Los partidos en que se dividía el campo riojano eran: Los Llanos, 1.802 habs.; Guandacol, 1.167; Arauco, 2.518; y Famatina, 2.064.

12 El Rosario, 1.636 habs.; Chicuana, 1.623; Calchaquí, 2.195; Perico, 888; y Río del Valle, 918, eran los curatos salteños.

13 Renca, con 3.272 habs. era el único curato campesino de San Luis.

14 La campaña sanjuanina constaba de los siguientes curatos: Valle Fértil, 865 habs.; y Jáchal, 684.

15 Los curatos mendocinos eran: Corocorto, con 841 habs.; y Uco, 446.

15 % y 85 %, respectivamente. Como vemos, mientras en *Jujuy*, *Santiago del Estero*, *Córdoba*, *Tucumán*, *La Rioja*, *Salta* y *Catamarca* —las siete jurisdicciones del Obispado del Tucumán—, predomina la población campesina sobre la que habita en las ciudades capitales; en *San Luis*, *Buenos Aires*, *San Juan* y *Mendoza*, ocurre lo contrario.

e) *Asistencia espiritual de la población estudiada.*

Un problema espiritual en algunos casos graves, puede deducirse de los datos que arroja el censo analizado. En efecto, sólo 26 sacerdotes —11 del clero regular y 15 del secular—, atienden las necesidades religiosas de más de 15.300 almas repartidas en el extenso territorio catamarqueño. El panorama se agrava si consideramos que muchas de ellas habitan en lugares prácticamente inaccesibles por falta de medios de transporte adecuados. Ello debía —sin duda alguna— originar serios trastornos en la vida espiritual del pueblo catamarqueño. El problema es más agudo en el campo, pues los 11 sacerdotes del clero regular habitan en la ciudad capital y 8 de los clérigos seculares también tienen su domicilio dentro del curato rectoral. Sólo 7 clérigos —3 en Belén, 2 en Ancaste y 2 en Concepción del Alto—, viven en la campaña. Si bien es dable presumir que los sacerdotes que habitaban en la ciudad —especialmente los del clero regular— harían constantes visitas a la campaña, los malos caminos, la falta de medios de transporte, la hostilidad del indígena en algunos casos, etc., debieron entorpecer su labor.

La cuestión no es, sin embargo, una excepción en el caso de Catamarca. Por el contrario, el panorama es muy semejante en el resto del Virreinato. Desgraciadamente los datos del censo que manejamos no son muy completos al respecto. Así por ejemplo, en los padrones correspondientes a la región cuyana, no se hace referencia alguna al número de sacerdotes, monjas, etc. Sí figuran en el resumen del censo de Buenos Aires, y en las seis regiones restantes del Obispado de Tucumán. Tal vez la provincia en la cual la situación era menos grave —incluso hasta satisfactoria—, era en la de Buenos Aires. Allí había —para la ciudad y campaña— un total de 167 del clero regular —31 de Santo Domingo; 51 de San Francisco; y 27 Recoletos—; y 46 del secular, además de algunas dignidades, sacristanes, legos, novicios, etc., que podían colaborar en la tarea. En cuanto a monjas se refiere —que no había en Catamarca—, figuran en dichos padrones 72 profesas y casi igual número de novicias. Como la población total era de 37.679 almas, el trabajo estaba más repartido. Tampoco era un problema la situación

de Córdoba, pues allí —sobre una población de poco más de 7.000 habitantes para la ciudad— había 136 sacerdotes regulares, 21 seculares y 80 monjas. En la campaña cordobesa, en cambio, sobre más de 32.000 almas, sólo había 21 sacerdotes del clero secular estables. Naturalmente que aquellos miembros del clero que residían en la ciudad —que eran mayoría—, debían auxiliar con viajes continuos a los párrocos de tierra adentro, pero esta tarea no podía ser tan eficaz como el contacto permanente con los fieles y el convivir con los mismos. En La Rioja el clero se compone de 15 sacerdotes regulares y 5 seculares, que habitan en la capital, más 4 de estos últimos que tienen a su cargo los cuatro curatos de la campaña riojana; en Santiago del Estero encontramos 28, 5 y 7. Como ya conocemos la población de cada una de estas regiones, fácil resultará trazarse el cuadro correspondiente a cada una de ellas.

II - CONSTITUCIÓN RACIAL DE LA POBLACIÓN DE CATAMARCA HACIA 1778

Hasta el momento hemos manejado cifras sin tener en cuenta el aporte de cada una de las razas que habitaban en nuestro territorio. Conocido por demás, resulta el hecho de que la población colonial estaba compuesta en la América española por los siguientes grupos raciales: 1) *Blancos* —españoles europeos, españoles americanos o criollos, y algunos extranjeros—; 2) *Indios* —vasallos libres de la corona; 3) *Mestizos* —también libres por ser hijos de blancos e indios, ambos vasallos libres; y 4) *Negros, mulatos, zambos*, y demás castas que pueden derivar de la unión de éstos entre sí o con los demás grupos raciales ya enumerados, y que pueden ser esclavos o libres, según las circunstancias. Veamos pues, cual era la composición racial del pueblo catamarqueño, y tratemos de establecer —mediante oportunas referencias a la de los otros pueblos del Plata—, si aquella era similar a la de las demás regiones o no.

a) *Los Blancos*

Un cuadro comparativo puede ubicarnos enseguida en el problema y mostrarnos el panorama general. Veamos primero el elemento blanco con referencia al total de la población de cada jurisdicción —ciudad y campaña unidos— y hagamos luego el fraccionamiento de estas cifras ¹⁶.

¹⁶ En todos los cuadros que siguen, referidos a las distintas razas no se incluyen las cifras correspondientes a religiosos, monjas, clérigos, etc., en razón de

Ciudad y campaña de	Total blancos	Porc. sobre pobl. total
1 - Buenos Aires	25.451	68 %
2 - San Luis	3.708	53 %
3 - Mendoza	4.491	51 %
4 - Córdoba	18.248	46 %
5 - CATAMARCA	4.567	30 %
6 - Salta	3.148	27 %
7 - La Rioja	2.593	26 %
8 - San Juan	1.635	21 %
9 - Tucumán	3.136	16 %
10 - Santiago del Estero	2.207	14 %
11 - Jujuy	620	5 %
TOTALES ...	69.804	38 %

Surge la inmediata evidencia de que el elemento blanco constituía una minoría dentro de la composición racial de la población del actual territorio argentino. El caso de Catamarca, no constituye excepción dentro de ese panorama general, aun cuando su porcentaje de blancos no es de los menores. A ese respecto mucho sentimos tener que corregir lo afirmado por nuestro buen amigo el Dr. Carlos Corona Baratech, cuando en su excelente trabajo sobre la sociedad del Río de la Plata afirma: "sin duda, salvo en el Paraguay, donde la población indígena y mestiza era abrumadora, la inmensa mayoría la formaban los pobladores de piel blanca" ¹⁷. Como vemos, tal afirmación no puede hacerse con respecto a la composición del total de la población del actual territorio argentino hacia 1778. Sólo cabría con referencia a la jurisdicción porteña sin discusión y a las de San Luis y Mendoza muy ajustadamente. En el caso de Córdoba, Catamarca —que nos interesa ahora especialmente—; Salta, La Rioja, San Juan, Tucumán, Santiago del Estero y Jujuy, los blancos son menos de la mitad de la población, y en las cuatro últimas nombradas, una verdadera minoría que se convierte en insignificante para el caso de Jujuy. Social y políticamente ese elemento, por ínfimo que fuese, podía representarlo todo —y de hecho así ocurre—, pero numéricamente no.

Si desdoblamos el cuadro anterior, y separamos la ciudad de la campaña, obtendremos los siguientes resultados:

no consignarse en ninguno de los censos manejados, la raza a que pertenecían. Es de suponer que la mayor parte de ellos, sino todos, eran blancos.

¹⁷ CARLOS CORONA BARATECH, *op. cit.*, pág. 47.

Ciudad	Total blancos	Porc. sobre pobl. total
1 - Buenos Aires	15.719	65 %
2 - Mendoza	4.344	58 %
3 - San Luis	1.908	52 %
4 - Salta	1.894	44 %
5 - Córdoba	2.442	34 %
6 - Tucumán	1.276	32 %
7 - Santiago del Estero	461	27 %
8 - San Juan	1.596	26 %
9 - La Rioja	562	26 %
10 - Jujuy	387	24 %
11 - CATAMARCA	1.006	16 %
TOTALES ...	31.585	48 %

El cuadro anterior, en el cual CATAMARCA figura en el 11º puesto por su porcentaje de blancos con respecto al total de la población de su capital, nos muestra como sólo tres de las ciudades analizadas tienen mayoría blanca con respecto a los otros elementos raciales. Son ellas las de Buenos Aires, Mendoza y San Luis. En el resto de las ciudades, el blanco constituye minoría. En el caso de CATAMARCA, nos encontramos con 1.026 blancos frente a 5.415 indios, mestizos, mulatos, zambos y negros.

Con la población campesina ocurre cosa semejante, si bien la relación varía con respecto al cuadro anterior:

Campaña de	Total blancos	Porc. sobre pobl. total
1 - Buenos Aires	9.732	75 %
2 - San Luis	1.800	58 %
3 - Córdoba	15.806	48 %
4 - CATAMARCA	3.561	40 %
5 - La Rioja	2.031	27 %
6 - Salta	1.254	16 %
7 - Santiago del Estero	1.746	13 %
8 - Tucumán	1.860	12 %
9 - Mendoza	147	11 %
10 - San Juan	39	3 %
11 - Jujuy	223	2 %
TOTALES ..	28.199	33 %

Es evidente que en la campaña el elemento blanco estaba representado por una minoría aún más pequeña que en el caso de las ciudades.

Únicamente Buenos Aires, con su 75 % de población campesina de origen blanco, posee un neto predominio de dicho elemento. La campaña catamarqueña ofrece un interesante cambio con relación a su población ciudadana: el número de blancos, y también el porcentaje de los mismos que habitan en los curatos de Belén, Ancaste y Concepción del Alto, son ahora superiores con respecto a los mismos elementos raciales de comparación ciudadana. Sin embargo el predominio de los otros elementos —aun cuando no tan marcado—, se mantiene.

En el caso de CATAMARCA, el grupo de criollos y peninsulares se dividía —en cuanto a estado civil, edad y sexo se refiere—, de la siguiente manera:

Curato	Solteros Solteras						Total
	Casados	Viudos	Viudas	Adult.	Adult.	Parvulos	
Curato Rectoral ...	300	11	62	123	189	321	1006
Belén	140	6	22	78	63	145	454
Ancaste	546	16	82	298	259	631	1832
Conc. del Alto	540	14	6	206	269	240	1275
TOTAL CAMPAÑA	1226	36	110	582	591	1016	3561
TOTAL GENERAL	1526	47	172	705	780	1337	4567

Hubiese sido interesante que al confeccionar los padrones, se indicase por separado a españoles americanos y españoles europeos. Desgraciadamente no se hizo así. De haber ocurrido, hubiese sido posible analizar algunos aspectos todavía mal estudiados de la guerra civil que culmina con la independencia en 1816. Sin embargo, con los pocos datos que sobre el particular hemos podido reunir, casi nos atreveríamos a afirmar que por lo menos el 70 % de la población blanca era ya —hacia 1778— criolla, y que esa proporción va en aumento en forma acelerada a medida que se avanza hacia 1810. Sobre este aspecto Hernández y Sánchez Barba sostiene que: "... puede afirmarse que en el siglo XVIII —a fines del siglo agregaríamos nosotros— la población blanca estaba copada por los criollos en un mínimo de 95 por 100"¹⁸. Para la ciudad de Buenos Aires el "Lazarillo de ciegos caminantes" establece un total de 3.639 hombres blancos; de los cuales 456 son extranjeros, 1.398 españoles europeos y 1.785 criollos. Es decir que —dejando de lado los extranjeros—, el elemento criollo constituiría un 56 %; pero podemos admitir que este porcentaje era superior,

18 MARIO HERNÁNDEZ y SÁNCHEZ BARBA: *La población hispano-americana y su distribución social en el Siglo XVIII* - En "Rev. de Est. Pol." - N° 78 - Madrid - 1954 - pág. 136.

dado que el Lazarillo no hace la discriminación con respecto al lugar de nacimiento de las mujeres blancas, y sabido es que —en general—, los españoles venían solteros y contraían enlace con criollas. Admitido esto, podemos suponer que de las 4.508 mujeres blancas que según él habitaban en la Capital, la mayor parte serían criollas. De esa forma, el porcentaje de los criollos podría calcularse que excedería del 65 %¹⁹ en Buenos Aires después de mediados del siglo XVIII.

En el interior la proporción de americanos debió ser mayor en todo momento, dado que la inmigración europea —sobre todo la que viene en la segunda mitad del XVIII—, se establecía preferentemente en el litoral. Un dato de interés sobre el particular nos lo ofrece el censo realizado en Mendoza en 1812. Los españoles europeos —el dato es claro pues en estos padrones se hace la discriminación—, no alcanzan entonces a un 3 % de la población blanca de Mendoza²⁰. De CATAMARCA no poseemos datos esclarecedores, pero no dudamos su situación sería semejante a la de Mendoza y el resto de las ciudades y campañas del interior.

b) Los naturales

El censo de 1778, al incluir a los indígenas, se refiere sólo a aquellos que convivían con el blanco en ciudades o campañas, a aquel que se había sometido —en gran parte incluso convertido al cristianismo— y vivía dentro del ámbito civilizado. No incluye pues, a aquellos —en algunas regiones más numerosos— que, fuera de los límites de los fuertes y fortines que marcaban la frontera cristiana, se desparramaban por el Chaco, o por el amplio territorio de la actual provincia de Buenos Aires, Sud de Santa Fe, de Córdoba, de San Luis y Mendoza, abarcando toda la Patagonia. Veamos enseguida cómo se distribuía este elemento racial y cuál era la situación que ocupaba CATAMARCA dentro del conjunto. Los tres cuadros siguientes, uno relativo a la población total —ciudad y campaña unidos—; el siguiente a las ciudades exclusivamente; y el tercero a los curatos de la campaña, nos ofrecerán un panorama completo sobre este punto:

19 CONCOLORCORVO: *El lazarillo de ciegos caminantes*. Espasa Calpe - Col. Austral - Bs. As. 1946 - pág. 42/3. Como dato complementario podemos agregar que según un "Padrón de vecinos de la ciudad de Buenos Aires - 1664", publicado por R. de Lafuente Machain en su obra "Buenos Aires en el Siglo XVII", pág. 201/242, sobre un total de 211 jefes de familia censados, 134 son criollos, 49 españoles europeos y 28 extranjeros, la mayoría de estos últimos portugueses. Las esposas de estos jefes de familia son criollas en un 95 % y los hijos en un 99 %.

20 TORRE REVELLO: *La población de Cuyo...*, cit. Resumen correspondiente a la población en 1812.

Ciudad y campaña de	Total naturales	Porc. sobre pobl. total
1 - Jujuy	11.181	82 %
2 - La Rioja	5.200	54 %
3 - Santiago del Estero	4.897	52 %
4 - Salta	3.010	27 %
5 - Tucumán	4.069	20 %
6 - San Juan	1.527	20 %
7 - CATAMARCA	2.815	18 %
8 - San Luis	1.282	18 %
9 - Mendoza	1.359	16 %
10 - Córdoba	4.090	10 %
11 - Buenos Aires	2.087	6 %
TOTALES ...	41.517	22 %

Ciudad	Total naturales	Porc. sobre pobl. total
1 - La Rioja	652	30 %
2 - Tucumán	971	24 %
3 - San Luis	477	13 %
4 - San Juan	718	12 %
5 - Jujuy	214	12 %
6 - CATAMARCA	673	10 %
7 - Salta	305	7 %
8 - Córdoba	393	6 %
9 - Mendoza	446	6 %
10 - Buenos Aires	544	2 %
11 - Santiago del Estero	—	0 %
TOTALES ...	5.393	8 %

Campaña	Total naturales	Porc. sobre pobl. total
1 - Jujuy	10.967	92 %
2 - Mendoza	913	71 %
3 - La Rioja	4.548	60 %
4 - San Juan	809	52 %
5 - Salta	2.705	38 %
6 - Santiago del Estero	4.897	36 %
7 - San Luis	805	25 %
8 - CATAMARCA	2.142	24 %
9 - Tucumán	3.098	19 %
10 - Buenos Aires	1.543	12 %
11 - Córdoba	3.697	11 %
TOTALES ...	36.124	31 %

Según el primero de los tres cuadros que anteceden, la población indígena asimilada alcanza al 22 % de los 185.932 pobladores empadronados en las once jurisdicciones analizadas. Sólo en Jujuy, La Rioja y Santiago del Estero este elemento indígena representa más de la mitad de la población total. En el caso excepcional de Jujuy —con sus 88 % de naturales— la explicación tal vez sea la de que en la región la lucha con el indígena había cesado casi por completo en el siglo XVIII, y este elemento —de cultura más evolucionada por su proximidad con la incaica—, se adaptó con mayor facilidad, y se organizó en pueblos de indios en los cuales llevaron una vida más bien tranquila, y dedicados a sus tareas de cultivo de la tierra, pequeñas industrias, etc. Las jurisdicciones con menor cantidad de indígenas son, naturalmente, las de la frontera sud —Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y San Luis—, y ello es perfectamente explicable, dado que en ese momento la lucha con el infiel estaba en pleno apogeo en dicha frontera, y resultaba bastante difícil su asimilación.

En el caso de CATAMARCA, vemos que su población indígena, si bien representa un sector importante dentro del total, el mismo está dosificado. El más alto porcentaje lo encontramos en la campaña, donde alcanza el 24 % del total de la población campesina. En la capital, sólo representa un 10 % de sus habitantes, y sobre el total general alcanza el 18 %. Desde el punto de vista de su estado civil, edad y sexo, el elemento indígena estaba agrupado de la siguiente forma:

	Casados	Viudos	Viudas	Solteros		Parvulos	Total
				Adult.	Adult.		
Curato Rectoral	144	2	12	113	161	241	673
Belén	302	25	28	161	141	348	1005
Ancaste	50	00	5	27	36	82	200
Conc. del Alto	524	4	6	165	142	96	937
TOTAL CAMPAÑA	876	29	39	353	319	526	2142
TOTAL GENERAL.	1020	31	51	466	480	767	2815

c) Las castas

Un tercer elemento racial, que desempeñaba un papel nada desdeñable dentro de la constitución de la población colonial, era el representado por los negros y los resultados de las distintas cruces de los mismos con los otros elementos de la sociedad: mulatos, zambos, cuarterones, etc. Este elemento desempeñaba un papel de cierta importancia en la economía colonial, pues sus brazos se utilizaban para

el cultivo de los campos, cuidado del ganado, laboreo de minas, etc. y no pocas veces como personal de servicio que colaboraba en la no fácil tarea de mantener limpios los caserones de nuestros tatarabuelos, cuidar su casi siempre numerosa prole, la huerta familiar, etc. En un comienzo —siglos XVI y XVII—, los negros, mulatos, zambos, etc., son esclavos salvo raras excepciones, pero ya a mediados del siglo XVIII no es despreciable el número de entre ellos que han obtenido su libertad, y se desempeñan como criados libres, en distintos oficios, y constituyen sus propias familias, con libertad para vender, contratar, etc. Raza prolifera, se multiplica con relativa facilidad, y es por ello que vamos a ver cómo el porcentaje de este elemento sobre la población general —y principalmente sobre las que habitan en las ciudades—, es bastante elevado. Los siguientes cuadros son de por sí esclarecedores:

Ciudad y campaña de	Total negros, etc.	Porc. sobre pobl. total
1 - Tucumán	12.869	64 %
2 - Santiago del Estero	8.312	54 %
3 - CATAMARCA	7.908	52 %
4 - Salta	5.305	46 %
5 - Córdoba	17.520	44 %
6 - Buenos Aires	8.918	24 %
7 - Mendoza	2.129	24 %
8 - La Rioja	1.906	20 %
9 - San Juan	1.215	16 %
10 - Jujuy	1.785	13 %
11 - San Luis	578	9 %
TOTALES ...	68.465	32 %

Campaña	Total negros, etc.	Porc. sobre pobl. total
1 - Tucumán	11.092	69 %
2 - Santiago del Estero	7.030	51 %
3 - Salta	3.234	46 %
4 - Córdoba	13.275	41 %
5 - CATAMARCA	3.165	36 %
6 - San Juan	378	24 %
7 - Buenos Aires	1.651	13 %
8 - La Rioja	968	13 %
9 - Jujuy	711	6 %
10 - San Luis	266	5 %
11 - Mendoza	4	1 %
TOTALES ...	41.763	

Ciudad	Total negros, etc.	Porc. sobre pobl. total
1 - CATAMARCA ...	4.743	74 %
2 - Santiago del Estero	1.282	73 %
3 - Jujuy	1.074	64 %
4 - Córdoba	4.251	60 %
5 - Salta	2.071	49 %
6 - Tucumán	1.777	44 %
7 - La Rioja	938	44 %
8 - Buenos Aires	7.268	40 %
9 - Mendoza	2.125	28 %
10 - San Juan	837	14 %
11 - San Luis	312	9 %
TOTALES ...	26.698	

Varios datos de interés saltan a la vista del análisis de los cuadros que anteceden: En primer lugar que el número de negros, zambos, mulatos, etc., no era nada despreciable y que, por el contrario, constituía una buena parte de la población. Así sobre el total general —ciudad y campaña unidas—, hay tres jurisdicciones, entre las cuales se encuentra CATAMARCA, que tienen más de la mitad de su población constituida por este elemento racial. Ellas son: Tucumán, 64 % del total; Santiago del Estero, 54 % y CATAMARCA, 52 %. Siempre con referencia al primero de los cuadros, cabe destacar el hecho de que seis de las siete ciudades del Obispado del Tucumán, ocupan los primeros puestos en cuanto a porcentaje de raza de origen negro se refiere.

En el segundo cuadro, las proporciones son similares. En esta ocasión —población campesina—, CATAMARCA figura en el 5º lugar, con un 36 %. En el tercer cuadro aparecen las siete ciudades del Tucumán con un porcentaje de raza de origen negra más elevado que Buenos Aires y las tres de Cuyo. Cuatro de estas ciudades del Obispado del Tucumán tienen más del 50 % de su población ciudadana constituida por este elemento racial. El primer lugar lo ocupa ahora CATAMARCA, con la cantidad de 4.743 negros, mulatos, zambos, etc., que representan el 74 % de la población de la ciudad. El porcentaje menos elevado lo encontramos en las ciudades cuyanas —28 % para Mendoza, 14 % para San Juan, y 9 % para San Luis.

Cabe destacar, por otra parte, que, en contra de lo que podía suponerse, una mayoría realmente aplastante de los negros, mulatos, zambos, etc. que figuran en los padrones del censo de 1778, son libres. Así en CATAMARCA, sobre un total de 7.908, son libres 7.198, y sólo 710 esclavos. En la ciudad de CATAMARCA, sobre 4.743 negros,

mulatos, zambos, etc. sólo 518 son esclavos; y en la campaña catamarqueña, por fin, hay 192 esclavos en total, sobre una población de color de 3.165 almas. Cosa similar ocurre en las otras jurisdicciones del Río de la Plata. Si tenemos en cuenta los datos generales que con respecto a cada una de ellas figuran en los cuadros que encabezan este apartado, y los comparamos con las cifras que damos a continuación, ello surge en forma evidente. El número de esclavos que había en cada una de las ciudades restantes y en sus respectivas campañas, eran los que siguen: Santiago del Estero 489 y 156; Jujuy, 324 y 16; Córdoba, 2.259 y 3.742; Salta, 1.109 y 230; Tucumán, 571 y 505; La Rioja, 798 y 401; de Buenos Aires no conocemos el dato, dado que no se especifica en los padrones si los negros que allí figuran son libres o esclavos; y lo mismo sucede con respecto a las tres provincias de Cuyo. La única ciudad de las enumeradas en la cual hay mayoría de negros esclavos con relación a los libres, es la de La Rioja. En el resto ocurre lo contrario y generalmente por gran mayoría. En las ciudades era común que los negros libres, y aún muchos esclavos, se desempeñasen como zapateros, sastres, plateros y otros oficios. No son pocos los negros que contraen matrimonio con indígenas del sexo opuesto.

El siguiente cuadro, por fin, nos informará con respecto al estado civil, edad y sexo de la población de color de CATAMARCA:

	Casados	Viudos	Viudas	Solteros Adult.	Solteras Adult.	Parvulos	Total
Curato Rectoral:							
Libres:	1062	43	186	708	757	1468	4225
Esclavos:	122	—	—	108	147	141	518
Total:	1184	43	186	816	904	1609	4743
Belén							
Libres:	728	33	87	370	320	941	2479
Esclavos:	22	1	1	22	30	60	136
Total:	750	34	88	392	350	1001	2615
Ancaste							
Libres:	130	3	9	44	54	178	418
Esclavos:	8	—	—	10	16	19	53
Total:	138	3	9	54	70	197	471
C. Alto							
Libres:	46	—	1	10	3	16	76
Esclavos:	2	—	—	—	—	1	3
Total:	48	—	1	10	3	17	79
TOTAL CAMPAÑA	936	37	98	456	423	1215	3164
TOTAL GENERAL	2120	80	284	1272	1372	2824	7907

d) *Los mestizos*

Para completar este estudio, nos faltaría por considerar un cuarto elemento en la constitución racial de las regiones analizadas. Es evidente que parte no despreciable numéricamente de la población de las ciudades y campañas —especialmente de estas últimas— debieron ser los mestizos, hijos de blanco e indígena. Es conocido que el mestizaje fue bastante común en los primeros años de la conquista y perduró durante los siglos XVI y XVII²¹. Aun cuando es de suponer que con el crecimiento de la población blanca, la relación entre blancos e indígenas iría decayendo, no es dable pensar que desapareciera por completo en ningún momento. Sin embargo, en el censo que nos ocupa, no se hace mención especial de su presencia sino en muy contados casos. Sólo en los padrones de San Juan, San Luis, Mendoza y Buenos Aires, se dan cifras por separado de este elemento de la población. En las jurisdicciones que abarcaba el Obispado del Tucumán, Catamarca inclusive, no se habla de ellos. Es muy posible que el mestizaje estuviese ya muy diluido en estas regiones y directamente se les incorporase a los padrones de los blancos. Tampoco es arriesgado pensar que en muchos casos los mestizos figuren en estas regiones al lado de los indígenas. El mestizaje más común era, sin duda, el producto de la relación de un hombre blanco con una mujer indígena; generalmente también la relación era extra matrimonial; el mestizo —producto de dicha relación—, quedaría seguramente en poder de la madre y figuraría al lado de los indígenas al hacer los padrones. Sea de una u otra forma, lo cierto es que el censo de 1778 sólo nos dice sobre el particular que en Buenos Aires había 674 mestizos —muy pocos por cierto—, lo cual representaba un 3 % del total de la población de dicha capital; en Mendoza 563 —8 % de la población de la ciudad—; en San Luis 987 —26 %—; y en San Juan, donde este elemento parece era más numeroso, 2.990 — 48 % del total de los habitantes de la ciudad—. En las campañas correspondientes, las cifras son las siguientes: San Juan 323 —21 %—; Mendoza 223 —17 %—; San Luis 401 —12 %—; y Buenos Aires ninguno.

JORGE COMADRÁN RUIZ

21 Sobre el mestizaje en América existe una bibliografía abundante. Recomendamos consultar: RICHARD KONETZKE: *El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial*. En: "Rev. de Indias", N° 23, pág. 7; y N° 24, pág. 215 - Madrid, 1946. También: RODOLFO BARÓN CASTRO: *Política racial de España en Indias*, en "Rev. de Indias" - N° 26, pág. 781, Madrid, 1946.

III - FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- 1 *Archivo General de Indias de Sevilla* (A.G.I.) - Indiferente General Legajo N° 1527.
- 2 *Archivo Capitular de Jujuy* - publ. por Ricardo Rojas - T. I. - Bs. As. 1913.
- 3 ARDISNONE, Romualdo: *La instalación humana en el Valle de Catamarca* (Estudio Antropogeográfico) - Bibl. Humanidades - Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación - Univ. de La Plata - 1941 - 380 págs.
- 4 BARÓN CASTRO, Rodolfo: *Política racial de España en Indias* - Publ. en "Revistas de Indias" - N° 26 - Madrid, 1946 - pág. 781 y sigs.
- 5 BESIO MORENO, Nicolás: *Buenos Aires, puerto del Río de la Plata - Capital de la Argentina* (Estudio crítico de su población - 1536 - 1936) - Ed. del autor - Bs. As. 1939 - 500 págs.
- 6 COLINA, Salvador de la: *Crónicas riojanas y catamarqueñas* - Ed. Lajouane Bs. As. 1920 - 170 págs.
- 7 CONCOLORCORVO: *El lazarillo de ciegos caminantes* - Espasa Calpe - Col. Austral - Bs. As. 1946 - 255 págs.
- 8 CORONA BARATECH, Carlos: *Notas para un estudio de la Sociedad en el Río de la Plata durante el Virreinato* - Publ. en "Anuario de Estudios Americanos" - Vol. VII - Sevilla - 1951 - pág. 28/167.
- 9 *Documentos para la Historia Argentina* - T. X - XI y XII - Publ. por el Inst. de Inv. Hist. de la Univ. de Bs. As. - 1920/1955; 1919 y 1919, respectivamente.
- 10 FREYRE, Ricardo Jaimes: *El Tucumán colonial* - T. I. - Univ. de Tucumán - Bs. As. 1945 - Ed. Coni - 193 págs.
- 11 GARCÍA, Juan Agustín: *La Ciudad Indiana* - Ed. Estrada - Bs. As. 1900 - 375 págs.
- 12 GROUSSAC, Pablo: *Historia de Tucumán (1400-1870)* - En "Memoria histórica y descriptiva de la Prov. del Tucumán" - 1ª parte - pág. 3/254 - Bs. As. 1882.
- 13 HERNÁNDEZ y SÁNCHEZ BARBA: *La población hispano americana y su distribución racial en el siglo XVIII* - Publ. en "Revista de Estudios Políticos" N° 78 - Madrid - 1954 - pág. 111/142.
- 14 KONETZKE, Richard: *El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial* - En: "Revista de Indias" - N° 23 - Madrid - 1946 - pág. 7 y sigs.; y N° 24 - Madrid, 1946 - pág. 215 y sigs.
- 15 LAFUENTE MACHAIN, R. de: *Buenos Aires en el siglo XVII* - Emecé - Bs. As. 1944 - 249 págs.
- 16 LAFUENTE MACHAIN, R. de: *Buenos Aires en el siglo XVIII* - Ed. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. - Bs. As. 1946 - 326 págs.
- 17 LARROUY, P. A.: *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán* - T. II - Siglo XVIII - Librairie E. Privat - Tolosa 1927 - 384 págs.
- 18 LIZONDO BORDA, Manuel: *El Tucumán de los siglos XVII y XVIII* - En: H.N.A. - T. III - Cap. VI - Bs. As. 1937 - pág. 384/420.
- 19 MUÑOZ PÉREZ, José: *Una descripción comparativa de las ciudades americanas en el siglo XVIII* - En: Revista "Estudios Geográficos" - N° 54 - Madrid, 1954 - pág. 89/130.
- 20 OLMOS, Ramón Rosa: *Historia de Catamarca* - Ed. "La Unión" - Catamarca, 1957 - 255 págs.
- 21 PILLADO, José Antonio: *Buenos Aires Colonial* - Ed. Bonaerense - Bs. As., 1943 - 311 págs.
- 22 QUESADA, Ernesto: *La ciudad de Buenos Aires en el Siglo XVIII según referencias de viajeros* - En: "Rev. de la Univ. Nac. de Córdoba" - Año V - N° 4/5 - pág. 62.
- 23 QUESADA, Vicente G.: *Notas de archivo*. En "La Revista de Buenos Aires" - T. VI - pág. 561.
- 24 RAVIGNANI, Emilio: *La población indígena de las regiones del Río de la Plata y Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII* - En: "Actas del XXV Congreso internacional de Americanistas" - T. II - pág. 287/301.

- 25 RAZORI, Amílcar: *Historia de la Ciudad Argentina* - Imp. López - Bs. As. 1945 - 3 tomos.
- 26 ROSEMBLAT, Angel: *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad* - Institución cultural española - Bs. As. 1945 - 293 págs.
- 27 TORRE REVELLO, José: *La población de Cuyo a comienzos del virreinato y principios de la iniciación del periodo independiente 1777-1812* - En: "Bol. Inst. Inv. Hist. Univ. Nac. Bs. As." - T. XXIII - Bs. As. 1939, págs. 77/84.
- 28 TORRE REVELLO, José: *La sociedad colonial. Las clases sociales. La Ciudad y la campaña* - En: H.N.A. - T. IV - 1ª parte - pág. 503/45.
- 29 VARIOS: *La sociedad hispanoamericana del siglo XVIII en el Virreinato del Río de la Plata*. - Dir. por Rómulo Carbia - Inst. del Prof. Secundario de Paraná - s/a. - 540 págs.
- 30 VERDAGUER, José Aníbal: *La Región de Cuyo hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata* - En H.N.A. - T. III - Cap. IX - Bs. As. 1937 - pág. 527/39.
- 31 WILDE, José Antonio: *Buenos Aires desde setenta años atrás* - Bibl. "Nación" N° 318 - Bs. As. 1908 - 381 págs.

HISTORIA ARGENTINA